El Jurídico encargado del proceso de contratación de conformidad al Manual de Procesos y Procedimientos de la Entidad de Gestión Administrativa -EGAT.

CONSIDERANDO

Que la **ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA -EGAT** y **CESAR AUGUSTO CORTES GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.170.182 de Bogotá celebraron:

CONTRATO: No. CPS_041 DE 2024
OBJETO "Prestar servicios profesionales al área legal y contractual de la EGAT en el desarrollo de las funciones establecidas para el área, entre ellas, las actividades relacionadas con los proyectos misionales y administrativos requeridos en materia contractual y jurídica, conforme la normatividad aplicable".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.000.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07 de mayo 2024

Que, para la legalización del contrato No. **CPS_041 DE 2024,** se allegó la Póliza de Cumplimiento No. 21-46-101091920, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	igual a la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.	$800.000.00	06-05-2024	08-10-2024

Que, revisadas las condiciones de las pólizas allegadas en virtud del contrato No. 21-46-101091920 se confirma que la misma se ajusta a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento No 21-46-101091920 la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el Estudio Previo.

A los **07-05-2024**

Atentamente,

Elaboró. HELENA GARCIA ESTEBAN - Técnica de apoyo jurídico 